

Comité Ejecutivo

Acta

Jueves, 18 Septiembre 2025 (14:00 – 16:45 WEST / 15:00 – 17:45 CEST)

NH Imperial Playa, C. Ferreras, N.º1, 35008 Las Palmas de Gran Canaria, España / Zoom

Interpretación en inglés, español y francés

Bienvenida de la presidenta, Yobana Bermúdez

Presentación

Aprobación del orden del día y del acta de la reunión anterior (06.06.25 y 01.07.25): Aprobado

Puntos de acción

- **Situación actual de los puntos de acción tratados en la última reunión - información**
- Programa de trabajo del 10.º año (2025-2026):
 - La Secretaría procederá a la presentación formal del proyecto de programa de trabajo y del proyecto de presupuesto a la Comisión Europea.
 - Presentado formalmente a la Comisión Europea el 14 de julio de 2025.
- Pacto Europeo de los Océanos:
 - Una vez disponible, el Comité Ejecutivo considerará el borrador de carta conjunta sobre el posible establecimiento de un nuevo Consejo Asesor para la pesca artesanal.
 - Acuerdo sobre la carta conjunta alcanzado el 5 de septiembre de 2025

Miembros de la Asamblea General

- **Aprobación de solicitudes de membresía**
 - **Asociación Piscicoltori Italianos (API)**

Presentación

Claudio Pedroni (API) explicó que la Associazione Piscicoltori Italiani (API) se fundó en 1964. En la actualidad, API reúne 330 miembros y 800 unidades de cultivo, que representan más del 90 % de la producción acuícola italiana. API abarca 25 especies de peces de cultivo, entre ellas la trucha, la lubina, la dorada, el esturión, la anguila, la corvina, los ciprínidos y el bagre, e incluye tanto sistemas extensivos, como lagunas y estanques,



como granjas intensivas en tierra y mar adentro. El sector también incluye la producción de mariscos y algas. El Sr. Pedroni destacó la diversidad de los tipos de cultivo y entornos, muchos de los cuales se ubican en áreas protegidas, y añadió que el 80 % de las empresas son microempresas o pequeñas empresas.

El Sr. Pedroni describió las alianzas y membresías de su organización, incluyendo Confagricoltura, el Consejo Asesor de Acuicultura y FEAP. Destacó los desafíos actuales y futuros que enfrenta el sector acuícola italiano y europeo. Estos incluyen responder a nuevas necesidades, como el cambio climático y el bienestar animal; adaptarse a las estrategias de la UE y globales, como la Iniciativa Verde Europea, la Estrategia «De la Granja a la Mesa», la Estrategia de Biodiversidad y la Estrategia «Una Salud»; mantenerse al día con un marco regulatorio en constante evolución; satisfacer las nuevas demandas del mercado; y garantizar la inocuidad y la seguridad alimentaria, manteniendo la sostenibilidad ambiental, social y económica.

El Sr. Pedroni destacó el papel de la organización, incluyendo actividades de incidencia política, promoción de la acuicultura y sus productos, participación en proyectos de investigación, fomento de la economía circular, garantía de igualdad de condiciones, mejora de la aceptación social y prestación de asistencia y asesoramiento a los acuicultores. Subrayó los principios de la organización en materia de trazabilidad, sostenibilidad, seguridad alimentaria, bienestar animal, etiquetado y certificación de productos, y la aplicación de las normas y leyes internacionales. Añadió que, como representante de la acuicultura italiana y mediterránea, API podría contribuir significativamente a los objetivos del Consejo Asesor.

Javier Ojeda (FEAP) manifiesta su satisfacción con la candidatura de API. El Sr. Ojeda destacó el reducido número de representantes de la acuicultura que participan en el Consejo Asesor.

El Comité Ejecutivo respaldó a la Associazione Piscicoltori Italiani (API) como miembro.

- **The Nature Conservancy (TNC)**

Grace Howe (TNC) explicó que The Nature Conservancy (TNC) es una organización ambiental global sin ánimo de lucro que opera en setenta países. La Sra. Howe destacó las actividades de su organización para erradicar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, mejorar la evaluación y gestión de las poblaciones de peces y fomentar medios de vida resilientes al cambio climático. Su labor abarca los Estados miembros de la UE y las cadenas de suministro globales, centrándose en promover la transparencia mediante la tecnología y fortalecer la resiliencia de las comunidades que dependen de la pesca.

La Sra. Howe subrayó que TNC promueve la evaluación eficaz de datos y la gestión comunitaria. La organización ha desarrollado diversas herramientas para respaldar estas iniciativas. Además, TNC es miembro activo de la Coalición de la UE contra la Pesca INDNR y contribuye a la gobernanza de la pesca y los océanos mediante la participación en la formulación de políticas. Sus iniciativas buscan promover una política de tolerancia cero ante la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, incluso mediante una estrecha colaboración con sus socios para garantizar la inclusión del monitoreo electrónico obligatorio en la normativa pesquera de la UE.

La Sra. Howe destacó que la participación en el Consejo Asesor brindaría la oportunidad de interactuar con una amplia gama de actores de toda la cadena de suministro y de contribuir a los debates sobre la política de mercado de la UE. Hizo hincapié en la experiencia de la empresa transnacional colaborando con



minoristas y representantes del sector, en particular a través del Compromiso de Transparencia del Atún, cuyos miembros representan alrededor del 15 % de la cadena de suministro mundial de atún.

El Comité Ejecutivo aprobó la incorporación de The Nature Conservancy (TNC) como miembro.

- **Organización de Productores Pesqueros de Pescadores de Carboneras (CARBOPECA – OPP66)**

El Secretario General, en nombre de la Organización de Productores Pesqueros de Pescadores de Carboneras (CARBOPECA – OPP66), explicó que se trata de una organización de productores de pescadores con sede en Andalucía, España. Sus principales áreas de actividad se centran en la pesca con palangre, especialmente en la pesca del pez espada. El Secretario General informó que la participación de la organización contaba con el respaldo expreso de las autoridades españolas.

El Comité Ejecutivo respaldó como miembro a la Organización de Productores Pesqueros de Pescadores de Carboneras (CARBOPECA – OPP66).

La Presidenta dio la bienvenida a los tres nuevos miembros del Consejo Asesor.

Grupos de trabajo

- **Informe de Julien Lamothe, Presidente del Grupo de Trabajo 1**

Julien Lamothe (EAPO) informó que, en la reunión del Grupo de Trabajo 1 del 17 de septiembre de 2025:

- Un representante de la DG MARE presentó un estudio externo sobre la obligación de desembarque, que se integrará en la evaluación en curso de la Política Pesquera Común. El Grupo de Trabajo seguirá supervisando de cerca esta cuestión, ya que los problemas relacionados con el mercado están estrechamente vinculados a los desafíos más amplios de la aplicación de la obligación de desembarque desde su entrada en vigor.
- Un consultor externo presentó la sección sobre Organizaciones de Productores de un estudio externo encargado por la DG MARE, que formaría parte de la evaluación de la Organización Común de Mercados. Tras la publicación del estudio por la Comisión, el Grupo de Trabajo seguiría analizando la cuestión.
- Los miembros examinaron y consensuaron el borrador del “Informe económico del CCTEP sobre el sector acuícola de la UE (2025)”. Tras debatir la terminología adecuada para referirse a los productos de la pesca y la acuicultura, el Grupo de Trabajo acordó celebrar un debate más exhaustivo sobre el tema en la próxima reunión.



- Para ayudar en los preparativos para la participación de la Presidenta del MAC en el Diálogo de Implementación con el Comisario Kadis sobre la pesca costera artesanal, el Grupo de Trabajo realizó un intercambio de opiniones sobre la competitividad en el mercado de la pesca artesanal.
- Un representante de la DG MARE presentó una actualización sobre la herramienta de criterios de sostenibilidad para los productos de la pesca y la acuicultura. Los avances desde la reunión anterior fueron escasos.

El Sr. Lamothe destacó las preocupaciones expresadas por los miembros del Grupo de Trabajo en relación con el próximo Marco Financiero Plurianual, en particular la posible reducción de la disponibilidad de fondos para el sector.

El Comité Ejecutivo respaldó las recomendaciones del “Informe económico del CCTEP sobre el sector acuícola de la UE (2025)”.

- **Informe de Pierre Commère, Presidente del Grupo de Trabajo 2**

Pierre Commère (AIPCE) informó que, en la reunión del Grupo de Trabajo 2 del 18 de septiembre de 2025:

- Un representante de la Dirección General de Seguridad, Salud y Medio Ambiente (DG SANTE) informó sobre la importación de camarones y langostinos procedentes de la India. Según la información compartida, gracias a los controles reforzados y a una vigilancia eficaz, la situación se encuentra bajo control.
- Representantes de la DG SANTE informaron sobre los últimos avances comerciales. Las negociaciones para un Tratado de Libre Comercio con Indonesia están próximas a concluir. Las negociaciones para un Tratado de Libre Comercio con Tailandia se encuentran aún en la etapa inicial del proceso. No se compartieron detalles sobre el tema de los productos sensibles. Los representantes también informaron sobre el acuerdo alcanzado con Estados Unidos, que no se asemeja a un tratado comercial internacional convencional. Debido a las limitaciones de tiempo, un intercambio más exhaustivo sobre las negociaciones comerciales con México y con el Mercosur tendrá lugar en la próxima reunión.
- Representantes de la DG AGRI presentaron ponencias sobre la Directiva de Prácticas Comerciales Desleales, incluyendo una nueva propuesta legislativa para fortalecer el sistema mediante una mayor cooperación entre los Estados miembros. La Directiva de 2019 entró en vigor progresivamente en todos los Estados miembros. Su aplicación se inició en 2022.
- Los miembros examinaron el borrador de recomendaciones sobre la próxima «Estrategia de la UE para la Acción Exterior en materia de Pesca», centrándose especialmente en las recomendaciones



preliminares. El Grupo de Trabajo volverá a examinar dicho borrador mediante un procedimiento escrito.

- **Informe de Benoît Thomassen, Presidente del Grupo de Trabajo 3**

Benoît Thomassen (FEAP) informó que, en la reunión del Grupo de Trabajo 3 del 17 de septiembre de 2025:

- Un consultor externo presentó la sección sobre información al consumidor de un estudio externo encargado por la DG MARE, que formaría parte de la evaluación de la Organización Común del Mercado. Dado que el Grupo de Trabajo ya había adoptado recomendaciones sobre el tema en varias ocasiones, no se preveía ninguna acción nueva para dar seguimiento al estudio.
- Un representante de la DG SANTE presentó un Reglamento Delegado de la Comisión, adoptado recientemente, relativo a los productos pesqueros congelados en salmuera a bordo de los buques, centrándose especialmente en la congelación del atún a temperaturas inferiores a -18 °C.
- Un consultor externo presentó un estudio encargado por el Parlamento Europeo sobre el etiquetado de imitaciones vegetales de productos de la pesca y la acuicultura. Como medida para avanzar, el Grupo de Trabajo acordó instar al Comité Ejecutivo a que enviara una carta a la DG MARE solicitando información sobre la situación actual.
- Un representante de FEAP presentó un estudio de evaluación del ciclo de vida de las cajas de pescado en la logística de la cadena de frío, en el contexto de los objetivos de reutilización del Reglamento sobre envases y residuos de envases.

El Secretario General señaló con atención un correo electrónico de la UMF sobre el Grupo de Expertos en Residuos de la Comisión Europea. Durante la presentación del Reglamento sobre Envases y Residuos de Envases al Grupo de Trabajo 3, un representante de la DG ENV animó a los miembros del MAC a unirse al Grupo de Expertos. Según la UMF, la AIPCE solicitó su incorporación al Grupo de Expertos, pero no obtuvo respuesta. El Secretario General procedió a enviar un correo electrónico a la DG ENV.

Representación externa

- **Informe sobre las siguientes reuniones:**
 - **Taller sobre la Alianza para la Transición Energética (ETP) (Online el 14 Julio 2025)**

El Secretario General recordó que el taller tuvo lugar el 14 de julio de 2025. El taller se centró en las recomendaciones de medio plazo de la Alianza para la Transición Energética y en las recomendaciones de



los Consejos Asesores. En la reunión, intervino, basándose en el dictamen del 29 de abril de 2024, destacando la preocupación por las repercusiones de la iniciativa en el suministro al mercado, la necesidad de considerar toda la cadena de suministro de la pesca y la acuicultura, los posibles efectos sobre los precios y la necesidad de mejorar el entorno empresarial. Los documentos de la reunión se distribuyeron previamente a todos los miembros.

- **Subcomisión de la FAO sobre el Comercio Pesquero (Online del 8 al 12 septiembre 2025)**

El Secretario General recordó que, sobre la base del trabajo del Grupo de Trabajo 2, el MAC adoptó recomendaciones para ayudar a la Comisión Europea en la preparación del mandato de la UE para la sesión del Subcomité de Comercio Pesquero. Este también solicitó formar parte de la delegación de la UE en dicha sesión, como se hizo en la anterior del Comité de Pesca. La DG MARE acogió con satisfacción las recomendaciones, pero no aceptó la solicitud de formar parte de la delegación. Por consiguiente, el Secretario General se inscribió directamente como observador en la sesión. Asimismo, recordó que, con anterioridad a la reunión del Comité Ejecutivo, se distribuyó a los miembros el proyecto de informe de la sesión a título informativo.

El Secretario General presentó un resumen de las intervenciones de los representantes de la Comisión en la sesión. En el marco del tema del orden del día «Tendencias mundiales en la pesca y la acuicultura», la Comisión destacó la importancia de reforzar la pesca y la acuicultura para satisfacer una demanda creciente, la importancia cada vez mayor de la producción acuícola y los retos a los que se enfrenta este sector. En el marco del tema «Cadenas de valor sostenibles para mercados competitivos», la Comisión destacó diversas iniciativas de la UE, entre ellas la Política Pesquera Común, la Visión 2040 para la Pesca, el Pacto Europeo de los Océanos, las directrices estratégicas para la acuicultura, la misión «Restaurar nuestros océanos y aguas» y la campaña de la UE sobre acuicultura.

En el apartado «Transparencia y procedencia jurídica para cadenas de valor sostenibles y competitivas», la Comisión destacó la revisión del Reglamento de Control de la Pesca, incluidas las modificaciones del certificado de captura, y la introducción del sistema CATCH IT. En el apartado «Aplicación del artículo 11 del Código de Conducta para la Pesca Responsable: Características y retos desde la perspectiva de los Estados miembros», la Comisión acogió con satisfacción los esfuerzos de diálogo y expresó el compromiso de la UE, incluso a través del proyecto FISH4ACP. En el apartado «La Iniciativa Puertos Azules de la FAO: Impulsando la pesca, el comercio y el desarrollo costero sostenibles para obtener productos más competitivos», la Comisión destacó las contribuciones financieras de las autoridades españolas, así como la organización de un seminario internacional en Vigo a finales de 2026. En el apartado «Orientación de la FAO sobre responsabilidad social en las cadenas de valor de la pesca y la acuicultura», la Comisión animó a la FAO a seguir adelante con las siguientes secciones de la orientación, incluso mediante la realización de consultas con expertos.

El Secretario General animó a los miembros a leer el informe de la sesión y a consultar las presentaciones relacionadas, incluida la herramienta online Trade intelligence and Negotiation Adviser (Asesor en Inteligencia Comercial y Negociación).



Javier Ojeda (FEAP) expresó su satisfacción por la representación de MAC en la sesión. El Sr. Ojeda comentó que, a pesar del importante mensaje de la campaña de la UE sobre acuicultura, su impacto probablemente se vería limitado por el reducido presupuesto disponible.

El Secretario General informó que, en la próxima reunión del Grupo de Trabajo 3, la DG MARE presentaría un informe actualizado sobre la implementación de la campaña. No fue posible presentar dicho informe en la reunión del 17 de septiembre de 2025, dado que la DG MARE aún estaba recabando información sobre la implementación por parte de los Estados miembros. Según la información facilitada por los representantes de la DG MARE, la campaña se había prorrogado tras la asignación de presupuesto adicional.

- **Preparación para las próximas reuniones:**
 - **Diálogo de implementación sobre la pesca artesanal con el Comisario Costas Kadis (Bruselas, 24 de noviembre de 2025)**

El Secretario General recordó que, el 24 de noviembre de 2025, en Bruselas, el Comisario Kadis celebraría un Diálogo de Implementación sobre la pesca artesanal. El MAC, representado por su Presidenta, sería uno de los cuatro Consejos Consultivos participantes. Subrayó que el objetivo de los Diálogos de Implementación era recabar la opinión de las partes interesadas para fortalecer e impulsar la competitividad europea, facilitar la aplicación de las políticas de la UE y simplificar las normas y los programas de gasto de la UE.

El Secretario General recordó también que el Grupo de Trabajo 1 mantuvo un intercambio de opiniones sobre la competitividad de la pesca artesanal en el mercado de la UE, incluyendo la carga administrativa a la que se enfrentan los operadores, la necesidad de simplificación, los retos de la comercialización, los precios, el papel de las Organizaciones de Productores, la información y la sensibilización de los consumidores y la integración en las cadenas de valor mundiales.

Julien Lamothe (EAPO) sugirió proceder con una consulta escrita para formalizar el mandato de la Presidencia. El Sr. Lamothe recordó que el representante del MAC dispondría de un plazo limitado para intervenir.

Competitividad del mercado de productos pesqueros y acuícolas de la UE

- **Presentación sobre competitividad, incluyendo la simplificación y la reducción de la carga administrativa, por Attila Schönbaum (MARE A4)**

Presentación

Attila Schönbaum (DG MARE) destacó que la simplificación y la reducción de la carga administrativa son prioridades fundamentales de la Comisión Europea para los próximos cinco años. El objetivo operativo colectivo de reducción de costes administrativos hasta el final del mandato se ha fijado en al menos un 25 % para todas las empresas, o 37.500 millones de euros, y en al menos un 35 % para las pymes, en consonancia con la «Comunicación sobre aplicación y simplificación».



El Sr. Schönbaum explicó que, para alcanzar estos objetivos, se desplegarían diversas herramientas, entre ellas nuevas formas de consulta con las partes interesadas, como diálogos de alto nivel sobre la implementación y comprobaciones de la realidad (contacto directo con las partes interesadas sobre el terreno), objetivos para reducir la carga administrativa, pruebas de resistencia graduales (revisión del acervo comunitario para formular propuestas de simplificación) y una colaboración más estrecha entre las instituciones de la UE y los Estados miembros. El representante de la Comisión facilitó detalles sobre la hoja de ruta de la DG MARE para el período 2025-2029, que describe las pruebas de resistencia de toda la legislación de la DG MARE, las evaluaciones sistemáticas de dicha legislación, los diálogos sobre la implementación y las comprobaciones de la realidad con las partes interesadas sobre el terreno. Las evaluaciones sistemáticas valorarían la legislación en función de su eficacia, eficiencia, coherencia, valor añadido para la UE y pertinencia, con especial atención a las oportunidades para simplificar y reducir la carga administrativa.

El Sr. Schönbaum destacó que la evaluación gradual del acervo de la UE consistiría en un proceso continuo para analizar el acervo de la DG MARE mediante análisis específicos. Por ejemplo, se realizaría un análisis jurídico para mapear el acervo e identificar inconsistencias, contradicciones, casos de claridad insuficiente y posibles consolidaciones o simplificaciones; y un análisis económico para identificar los principales impactos de las disposiciones legales, considerar la salud de los sectores afectados y cuantificar el impacto potencial de la simplificación. Esta evaluación complementaría las herramientas existentes para la mejora de la regulación, como las evaluaciones o las diversas formas de consulta con las partes interesadas. La DG MARE mapeó el acervo según las principales áreas políticas y (sub) temas para establecer un orden de prioridad para el análisis. El enfoque principal sería la evaluación del Reglamento de la Política Pesquera Común.

El Sr. Schönbaum informó que el Reglamento de Control de la Pesca se identificó como una fuente importante de costes regulatorios dentro de la política pesquera, ya que las obligaciones de información que afectan directamente a los operadores de empresas se derivan de este reglamento. La DG MARE inició la preparación de un estudio para identificar y analizar los costes y beneficios de la aplicación del Reglamento de Control, con especial atención a las nuevas medidas que entrarán en vigor gradualmente como consecuencia de la revisión de 2023. El representante de la Comisión subrayó que la transición de la presentación de informes del papel a la transmisión electrónica representa una mejora sustancial en la simplificación y la reducción de la carga administrativa. También elaborará un estudio específico de análisis de costes del sector pesquero desde la perspectiva de los operadores de empresas, que deberá identificar y mapear los costes de los grupos de interés relacionados con la pesca (por ejemplo, pescadores, productores acuícolas, procesadores) en relación con sus actividades comerciales diarias. Este análisis también tendrá como objetivo investigar las fuentes de estos costes: qué legislación enmarca o afecta el trabajo diario de los grupos de interés y en qué medida. Se prevé que ambos estudios se inicien en los próximos meses.

El Sr. Schönbaum explicó que los Diálogos de Implementación consistirían en una consulta de alto nivel presidida por el Comisario correspondiente. El objetivo sería evaluar el progreso hacia los objetivos



establecidos, identificar posibles obstáculos para la correcta implementación mediante la retroalimentación concreta de las partes interesadas, recopilar ideas sobre medidas para facilitar la implementación y soluciones para superar los obstáculos identificados, así como posibles medidas de simplificación. Cada Comisario debería organizar al menos dos diálogos al año. El representante de la Comisión informó que el primer Diálogo de Implementación del Comisario Kadis se centró en la Ordenación del Espacio Marítimo y tuvo lugar el 1 de julio de 2025 en Bruselas. El diálogo reunió a 26 participantes que representaban a un grupo amplio y diverso, incluyendo Estados miembros (tanto nacionales como autónomos), organizaciones regionales, ONG ambientales, así como asociaciones de la industria, pescadores y puertos. Ya se había iniciado la preparación del segundo diálogo de implementación. Aún no se había tomado ninguna decisión sobre los siguientes diálogos para 2026.

El Sr. Schönbaum explicó además que las denominadas “verificaciones de la realidad” constituirían una nueva herramienta de consulta destinada a contactar directamente con las partes interesadas sobre el terreno (es decir, profesionales, generalmente empresas individuales) para recabar información técnica detallada sobre la aplicación de las normas y programas de la UE, incluidas las medidas para simplificarlos y facilitar su implementación. Durante los próximos 12-18 meses, la DG MARE llevaría a cabo una serie (10-12 o más) de verificaciones de la realidad en formato de taller. Estas se desarrollarían e implementarían con la ayuda de una consultoría externa, junto con los dos estudios. Se esperaba que los resultados estuvieran disponibles a finales de 2026 o posteriormente. El programa del taller estaría estandarizado. El contratista colaboraría en la dinamización de los talleres, la redacción de un informe resumen para cada taller y la preparación de un informe de síntesis de todas las verificaciones de la realidad. El plan consistía en identificar a los participantes (unos 15 por taller) mediante una consulta mediante encuesta específica, como parte del estudio de análisis de costes y la red de Consejos Asesores. Los talleres se organizarán según las lenguas o grupos de lenguas de la UE, en lugar de según temas específicos.

El Sr. Schönbaum instó al MAC a comunicar con claridad las normas que suscitan mayor preocupación por su complejidad, así como a informar sobre normas redundantes, problemas de implementación y dificultades en la correcta aplicación de las normas a nivel de la UE o nacional/regional. El representante de la Comisión destacó que, además de las observaciones del MAC, también se agradecerían las aportaciones de los miembros individuales. Los animó a fundamentar su información, pruebas e implicaciones económicas para que la DG MARE pueda elaborar propuestas concretas de simplificación y reducción de la carga administrativa.

- **Intercambio de perspectivas**

María Luisa Álvarez Blanco (FEDEPESCA) subrayó la importancia de la simplificación administrativa, en particular para las microempresas. La Sra. Álvarez ejemplificó que las empresas con tan solo dos empleados aún deben cumplir con una gran cantidad de normas, lo que repercute significativamente en los trabajadores. Instó a la Comisión a diferenciar entre grandes y pequeñas empresas, ya que la capacidad de cumplimiento normativo varía considerablemente. Por lo tanto, sería importante desarrollar medidas que



faciliten su funcionamiento y aumenten su competitividad. Se ofreció a proporcionar una lista de medidas concretas.

Javier Ojeda (FEAP) acogió con satisfacción la estrategia de simplificación y los objetivos correspondientes. El Sr. Ojeda solicitó información sobre qué ocurriría si, incluso tras las comprobaciones de la realidad, no se alcanzaban los objetivos. En su opinión, sin objetivos vinculantes para los Estados miembros, las políticas tienden a fracasar. Subrayó que, en el caso de los productores acuícolas, los principales desafíos y causas de la carga administrativa se relacionan con la rigurosidad de la normativa medioambiental de la UE. A su juicio, las autoridades nacionales parecen preferir no permitir la producción acuícola para evitar tener que lidiar con dicha normativa.

Attila Schönbaum (DG MARE) recordó los objetivos específicos para las pymes, que incluyen a las microempresas. El Sr. Schönbaum animó a los miembros a compartir sus ideas para la simplificación. En cuanto a la política de acuicultura, señaló el limitado margen de actuación de la DG MARE, ya que la política medioambiental es competencia de la DG ENV. Manifestó su disposición a intercambiar sugerencias específicas con la DG ENV.

Julien Lamothe (EAPO) expresó su preocupación por la metodología de los Diálogos de Implementación, ya que los problemas no se limitaban a los pequeños operadores. En su opinión, la DG MARE debería considerar el panorama general. El Sr. Lamothe manifestó escepticismo respecto a la posible simplificación mediante el Reglamento de Control de la Pesca. Tras la última revisión, los requisitos reglamentarios habían aumentado, lo que supone una mayor carga para las empresas. Por lo tanto, existía una discrepancia entre los esfuerzos de simplificación y la realidad.

Julien Daudu (EJF) compartió la preocupación del Sr. Lamothe sobre la metodología, ya que las nuevas herramientas de consulta podrían generar una mayor carga administrativa. El Sr. Daudu solicitó más detalles sobre cómo la Comisión armonizaría los esfuerzos de simplificación con la salvaguarda de los altos estándares de sostenibilidad de la UE. Quiso saber si el trabajo de los consultores se haría público y cuáles serían los plazos correspondientes.

Thibault Pivetta (EMPA) destacó que más del 95 % de la acuicultura de moluscos en la UE corresponde a microempresas, que representan una parte importante de la producción europea. El Sr. Pivetta coincidió con las opiniones del Sr. Ojeda, en particular sobre la necesidad de coordinación entre la DG MARE y la DG ENV. En su opinión, sin medidas vinculantes, objetivos claros y recursos asignados, los esfuerzos de simplificación corrían el riesgo de quedarse en meras aspiraciones.

Attila Schönbaum (DG MARE) subrayó que las nuevas herramientas tenían como objetivo un diálogo y una cooperación más estrechos con las partes interesadas, permitiéndoles intercambiar información directamente con los Comisarios. En su opinión, el Diálogo de Implementación sobre la ordenación del



espacio marítimo había sido un ejercicio muy útil para ambas partes. Los análisis de la realidad facilitarían el diálogo directo con los operadores comerciales, incluidas las microempresas.

El Sr. Schönbaum destacó que el estudio sobre el Reglamento de Control de la Pesca analizaría los costes relacionados con las nuevas disposiciones. En opinión de la DG MARE, la digitalización debería conllevar una reducción de costes. El otro estudio examinaría los costes a los que se enfrentan los operadores en su actividad diaria, identificando su origen, incluidas las fuentes legislativas. Para las comprobaciones de viabilidad, se identificaría a los participantes con la ayuda de consultores externos y de los Consejos Asesores.

Vanya Vulperhorst (Oceana) solicitó más información sobre el proceso que condujo a la identificación del Reglamento de Control de la Pesca. La Sra. Vulperhorst recordó que el Reglamento había sido revisado recientemente y que la implementación de las nuevas disposiciones aún no había comenzado. Destacó que los operadores tendrían que realizar inversiones al principio, pero que, con el tiempo, estas inversiones aumentarían.

La Sra. Vulperhorst solicitó más información sobre el cronograma de las evaluaciones. También quiso saber si los estudios considerarían los beneficios de la legislación, incluyendo la mejora del cumplimiento, la prevención de infracciones y la garantía de igualdad de condiciones en la UE. Asimismo, preguntó sobre los próximos pasos de los procesos de simplificación.

Julien Daudu (EJF) volvió a preguntar sobre la relación entre los esfuerzos de simplificación y los elevados estándares de sostenibilidad de la UE. El Sr. Daudu recordó que, en el marco del Pacto Europeo de los Océanos, la Comisión hizo hincapié en la importancia de mantener altos estándares en la UE. Por lo tanto, quiso saber qué otros elementos se tendrían en cuenta además de la carga administrativa.

María Luisa Álvarez Blanco (FEDEPESCA) se ofreció a compartir un estudio realizado por su organización.

Attila Schönbaum (DG MARE) celebró la presentación de toda la documentación relativa a la carga administrativa. El Sr. Schönbaum subrayó que la Comisión Europea no pretendía rebajar los estándares de la UE. El objetivo era abaratar el cumplimiento mediante normas más sencillas, manteniendo los mismos objetivos. En cuanto a la identificación del Reglamento de Control de la Pesca como fuente relevante de requisitos, explicó que estos habían sido objeto de críticas constantes e imponían obligaciones directas a los operadores. La DG MARE deseaba conocer los costes y beneficios de la reciente revisión.

Vanya Vulperhorst (Oceana) preguntó sobre el plazo de los estudios relativos al Reglamento de Control de la Pesca.

Attila Schönbaum (DG MARE) respondió que el punto de partida del estudio sería la adopción de la revisión en diciembre de 2023. El estudio analizaría los costes del período de transición y los costes atribuibles a las normas una vez que se apliquen por completo.



- **Próximos pasos**

El Secretario General recordó que la simplificación sería una de las prioridades del programa de trabajo del próximo año operativo. La Secretaría distribuiría un cuestionario a los Grupos de Trabajo para iniciar las labores.

Reuniones

- **Actualización sobre la planificación de las reuniones del 4 y 5 de febrero de 2026 en Ostende y del evento del 10º aniversario (10 de junio de 2026) en Bruselas, por Pedro Reis Santos, Secretario General.**

El Secretario General recordó que, para las reuniones del 4 y 5 de febrero de 2026, VVV ofreció sus instalaciones en Ostende. El objetivo sería realizar una visita, la mañana del primer día, a la lonja local de pescado. También se contemplaban visitas a una planta de procesamiento y a una plataforma de acuicultura de camarones. También se estaba considerando una cena de networking en Deschildere Streekproducten.

El Secretario General informó que las secretarías del MAC y del Consejo Consultivo sobre la Acuicultura (CCA) acordaron celebrar el evento conjunto del décimo aniversario el 10 de junio de 2026 en Bruselas, en el Palacio de las Academias (Palais des Académies). Según el programa preliminar, se pronunciará un discurso de apertura sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y las iniciativas de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), y se incluirán intervenciones del Comisario Europeo de Pesca y Océanos y del Ministro de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente de Chipre. Además, se celebrará una primera mesa redonda sobre la evolución y los logros de ambos Consejos Asesores, con la participación de expresidentes, un representante de la DG MARE y un representante de un Estado miembro. Una segunda mesa redonda abordará el futuro de la producción acuícola de la UE y del mercado de la UE, con la participación de un miembro del Comité PECH, un representante de la DG MARE, un experto en mercados y un experto en acuicultura.

- **Intercambio de perspectivas**

La Presidenta acogió con satisfacción estos avances, en particular la posibilidad de visitar las instalaciones locales, tal como lo ofrece VVV.

Vanya Vulperhorst (Oceana) solicitó información sobre la duración del evento del décimo aniversario.

El Secretario General respondió que la planificación era celebrar el evento por la tarde. Para facilitar la asistencia de los miembros de ambos Consejos Asesores, el CCA celebraría reuniones de sus Grupos de Trabajo los días previos, mientras que el MAC las celebraría los días posteriores.

Thibault Pivetta (EMPA) celebró la organización conjunta del evento de aniversario por parte del MAC y el CCA. El Sr. Pivetta solicitó más información sobre las próximas sesiones y el cronograma, incluyendo la identificación de los ponentes.



El Secretario General respondió que, para facilitar la organización del evento, la implementación estaba siendo realizada directamente por las Secretarías de ambos Consejos Asesores. No obstante, si el Comité Ejecutivo lo consideraba pertinente, se podría constituir un comité organizador para brindar asistencia.

Thibault Pivetta (EMPA) expresó su confianza en que la coordinación entre las dos secretarías sería suficiente. El Sr. Pivetta se mostró dispuesto a compartir sugerencias sobre ponentes.

OTROS ASUNTOS

- **Solicitud de reunión de la Misión del Ecuador ante la Unión Europea**

El Secretario General informó que, el día anterior, recibió un correo electrónico de la Misión del Ecuador ante la Unión Europea en el que el Embajador Xavier Aliaga, Jefe de Misión, manifestaba el interés de los miembros en celebrar una reunión para intercambiar información sobre pesca sostenible, las políticas pesqueras vigentes de la UE y la “tarjeta amarilla” emitida por la UE. Manifestó su disponibilidad para asistir, pero animó a los miembros a compartir sus opiniones sobre la pertinencia de aceptar la invitación y los posibles mensajes que deseaban transmitir.

Guus Pastoor (AIPCE) respondió que lo apropiado sería aceptar la invitación. El Sr. Pastoor argumentó que las autoridades ecuatorianas estaban al tanto de los pasos necesarios para abordar la “tarjeta amarilla”, por lo que no había ningún mensaje específico que transmitir. Tras la reunión, el MAC podría analizar las posibles acciones a seguir.



Resumen de los puntos de acción

- Grupos de trabajo:
 - Borrador de carta sobre el estado actual del etiquetado y la información al consumidor sobre imitaciones de productos pesqueros y acuícolas de origen vegetal, que se examinará mediante procedimiento escrito.
- Competitividad del mercado de productos pesqueros y acuícolas de la UE:
 - Cuestionario sobre simplificación que se distribuirá a los Grupos de Trabajo para iniciar la preparación de recomendaciones sobre el tema.
- OTROS ASUNTOS
 - El Secretario General aceptará la invitación a reunirse con el Jefe de la Misión del Ecuador ante la Unión Europea.



Lista de asistencia

Representante	Organización	Papel
Alen Lovrinov	Producer Organisation Omega 3	Observador
Alessandro Manghisi	Aquaculture Stewardship Council (ASC)	Observador
Anna Rokicka	Polish Association of Fish Processors (PSPR)	Observador
Aodh O'Donnell	Irish Fish Producers Organisation	Observador
Attila Schönbaum	European Commission	Experto
Benoît Thomassen	Federation of European Aquaculture Producers (FEAP)	Miembro
Camille Maisonneuve	Market Advisory Council (MAC)	Secretaria
Christine Absil	Good Fish Foundation	Miembro
Claudio Pedroni	Associazione Piscicoltori Italiani (API)	Observador
Daniel Voces	Europêche	Miembro
Dominic Rihan	Killybegs Fishermen's Organisation (KFO)	Miembro
Fabian Schäfer	Bundesverband der deutschen Fischindustrie und des Fischgrosshandels e.V.	Observador
Fabijan-Hrvatin Peronja	OP Friska Riba	Observador
Felicidad Fernández	ANFACO-CECOPESCA	Miembro
Gaëtane Le Breuil	European Fishmeal	Miembro
Gerd Heinen	European Commission	Experto
Grace Howe	The Nature Conservancy	Observador
Guus Pastoor	EU Fish Processors and Traders Association (AIPCE)	Miembro
Janne Posti	Conxemar	Miembro
Javier Ojeda	Federation of European Aquaculture Producers (FEAP)	Miembro
Jean-Marie Robert	Les Pêcheurs de Bretagne	Miembro
Joanna Żurawska-Łagoda	Poland	Observador
Joaquin Garrido	European Molluscs' Producers Association (EMPA)	Miembro
John Lynch	Irish South and East Fish Producers Organisation (ISEFPO)	Observador
Juan Manuel Trujillo Castillo	ETF	Miembro



Representante	Organización	Papel
Jules Danto	European Association of Fish Producers Organisations (EAPO)	Miembro
Julian Lamothe	European Association of Fish Producers Organisations (EAPO)	Miembro
Justyna Radzewicz	Poland	Observador
Laure Guillevic	WWF	Miembro
Linda Zanki Duvnjak	OP Friska Riba	Observador
María Luisa Álvarez Blanco	FEDEPESCA	Miembro
Marine Cusa	Oceana	Miembro
Pedro Reis Santos	Market Advisory Council (MAC)	Secretaria
Pierre Commère	EU Fish Processors and Traders Association (AIPCE)	Miembro
Rafael Piñero	EuroCommerce	Miembro
Thibault Pivetta	European Molluscs' Producers Association (EMPA)	Miembro
Vanya Vulperhorst	Oceana	Miembro
Yobana Bermúdez	EU Fish Processors and Traders Association (AIPCE)	Presidenta

